

# Manos, manitas y manitos

por María del Rosario Ramallo

Cuando hemos disfrutado de la lectura de la poesía de Gabriela Mistral, seguramente nos hemos deleitado con la siguiente:

Manitas de los niños,  
manitas pedigüeñas,  
de los valles del mundo  
sois dueñas.

Manitas de los niños  
que al granado se tienden,  
por vosotros las frutas  
se encienden.

Y los panales llenos  
de su carga se ofenden.  
¡Y los hombres que pasan  
no entienden!

Manitas blancas, hechas  
como de suave harina,  
la espiga por tocaros  
se inclina.

Manitas extendidas,  
piñón, caracolitos,  
bendito quien os colme,  
¡bendito!

Benditos los que oyendo  
que parecéis un grito,  
os devuelvan al mundo:  
¡benditos!

Y, entonces, se nos plantea el interrogante: ¿manito o manita? Nuevamente, será la voz autorizada del *Diccionario panhispánico de dudas* la que nos dé la respuesta adecuada:

Para el diminutivo, **son válidas las formas *manito* y *manita***. Lo habitual en la formación de los diminutivos de nombres que acaban en -a o en -o es que el sufijo conserve la misma vocal final del sustantivo, independientemente de cuál sea el género gramatical de este: *la casa>la casita*; *el mapa>el mapita*; *el cuadro>el cuadrito*; *la moto>la motito*; *el problema>el problemita*. En el caso de *mano*, excepcionalmente, se han generado ambas formas; así, *manito*, que mantiene la -o final del sustantivo, es la forma habitual en la mayor parte de América; y *manita*, que se ha generado atendiendo al género gramatical del sustantivo *mano*, y no a su vocal final, es la forma que se usa habitualmente en España y en México.

Gabriela Mistral prefiere, en su poema, la forma habitual del diminutivo español. También existen y todos los hemos utilizado los diminutivos *manecita* y *manecillas*, el primero referido a los humanos, el segundo, al reloj: *Él, enamorado, apretaba más la tierna manecita*; *Las manecillas del reloj se movían con desesperante lentitud*.

Recordemos que, en México, existe una forma *mano* y su correspondiente diminutivo *manito*, que son, respectivamente, acortamientos de *hermano* y de *hermanito*, aunque se usan cada vez con menos frecuencia, como tratamiento de confianza entre hombres.

Y para terminar de hablar de las manos, ¿qué diferencia hay entre decir *a manos de alguien* y *en manos de alguien*? La primera forma indica la consecuencia de la agresión de ese alguien: *El ladrón muere a manos del joven policía*. En cambio, la segunda forma señala el colocar algo bajo la responsabilidad o control de una persona: *El futuro está en sus manos*.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 23/04/2010.  
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/205197>